

## Legislación Nacional

Decreto 47/2006 BANCO DE LA NACION ARGENTINA PODER EJECUTIVO NACIONAL Dase por designado Presidente de la citada institución. Bs.As., 16/1/2006 VISTO lo establecido en el artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por designado a partir del 8 de enero de 2006 Presidente del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al Contador D. Ricardo Jorge LOSPINNATO (M.I.N° 11.399.839) por un período de ley. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Felisa Miceli.